



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 417-2020

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2257-12-2020, de fecha 2 de diciembre del año en curso, somete a consideración contratar bajo el renglón presupuestario 029, al señor **WILLIAM ANDRÉS REVOLORIO**, para que preste sus Servicios Técnicos como Editor de Material de Audio y Video en el Departamento de Comunicación, a partir de la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

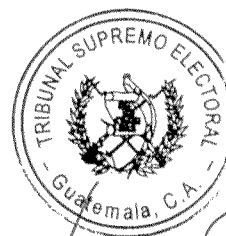
**ARTÍCULO 1°:** Autorizar la contratación del señor **WILLIAM ANDRÉS REVOLORIO**, para que preste sus Servicios Técnicos como Editor de Material de Audio y Video en el Departamento de Comunicación, a partir de la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de OCHO MIL QUETZALES (Q.8,000.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029 del presupuesto de funcionamiento del ejercicio fiscal del año 2020;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de diciembre de dos mil veinte.

### COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo



*Tribunal Supremo Electoral*

*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
*Magistrada Vocal Tercero*

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
*Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
*Secretario General*

